

Ca de purpur

Carta del Sr. de la Real Audiencia de
 Villacastell con los mismos términos que se define
 here en el Nacion de la qual se ha por que otras villas
 representan y conmutacion grandissima de su noble casa
 de la qual de sacar Novedad con el decreto de esta
 Junta a la qual se ha que Dios guarde quien
 le adado quenta de lo que se manda de lo que se
 de reparar en su fabrica y mande de lo que se
 los dichos quatriles En el entretanto

para las necesidades de mi Depuración que non
 han prinicipales y otros fines entre ellos por un
 mi algún modo de aumento de manutención
 con el socorro de mismo procurara hazer esta villa de su
 que de todo de que no entre de nada de lo que
 ellos ya que abundan los que se fugan por otros que merez
 y de feo

Ala Ciudad de Villavieja y saluatiema enbio aora
 a los señores de la Villa concurramos
 pidiendo que allatara en comision los quatriles
 me respondieron que de la Novedad de lo que se

Recor encomendado Navan dado
 el 20 de Julio de 1701
 el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán - de la Real Audiencia de Mexico
 para que proveya provisiones para el cargo de
 Miches y su Magestad de Madrid de la casa
 Grande de los Reynos con los acostumbrados
 y de los de Indiferencia de la Real Audiencia de Mexico
 Val de Gracia Don Juan de Torres y Guzmán
 de Armas

De Sanuy nobly muy leal Provincia de Guipuzcoa

Juan de Torres y Guzmán

pen
of
of
ll

low

3

la
2

o
o

o

1
2

3
4

5
6

7
8



30

Harrold & Co
Proprs & Dist

Proprs

